

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlimacomercio.com.pe

## Concurso escolar de cometas

El INC y el Ministerio de Educación realizarán el concurso de cometas Vuela una Estrella entre colegios. Informes en el telef. 476-9933, anexo 229.



## Essalud otorga DNI de menores

Solo hasta diciembre los afiliados a Essalud podrán tramitar gratuitamente el DNI de sus hijos menores en cualquier agencia del Reniec.

UN PROBLEMA SIN VISOS DE SOLUCIÓN

# Cercado de Lima tiene el mayor número de accidentes de tránsito

■ Hay 2.776 'puntos negros' o zonas con altas tasas de accidentes de tránsito

■ El diseño de vías y el desorden vehicular son algunas de las causas del problema

Una triste y vergonzosa realidad. El Cercado de Lima registra el mayor número de accidentes de tránsito en la capital y el distrito de Ate-Vitarte la mayor cantidad de fallecidos, según un estudio realizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao (CTLC).

El secretario técnico del CTLC, Roberto Vélez, aseguró que al Cercado de Lima —que durante el 2006 registró 3.591 accidentes de tránsito— le sigue el populoso distrito de San Juan de Lurigancho, donde se reportaron 3.471 accidentes en sus pistas.

El penoso ránking de los diez distritos con más accidentes registrados en Lima y el primer puerto se completa con Santiago de Surco (2.318), San Isidro (2.128), La Victoria (1.956), Independencia (1.952), Miraflores (1.881), San Martín de Porres (1.856), Ate-Vitarte (1.674) y el Cercado del Callao (1.653).

## DATA DE 108 COMISARIAS

El documento, denominado



FOTOS: FELIX INGARUCA ABAD

**DESORDEN.** En el cruce de las avenidas Los Héroes y San Juan, en San Juan de Miraflores, hay desorden por doquier. A ello se suma la falta de una adecuada señalización. En esta zona se registraron 108 accidentes graves.



**PELIGRO.** El cruce de las avenidas Paseo de la República y Javier Prado es otra zona de riesgo. Allí se registraron 85 accidentes de consideración.

Análisis de los Accidentes de Tránsito en Lima y Callao, tiene como base las estadísticas del año 2006, las cuales fueron elaboradas con la información de los libros de ocurrencias de 108 comisarías de 36 distritos de Lima y Callao, según informó Roberto Vélez.

El estudio permite conocer que en Lima Metropolitana y el Callao se han registrado 47.795 accidentes de tránsito durante todo ese período. Asimismo, se logró identificar 2.776 'puntos negros', es decir, zonas o intersecciones donde se ha concen-

## MÁS DATOS

## Ate-Vitarte tiene alta mortalidad en pistas

■ El distrito con mayor número de fallecidos en sus pistas, según el informe del CTLC, es Ate-Vitarte, con 42 muertes por año. Le siguen Comas, con 34 muertes, y Puente Piedra, con 33 fallecidos.

■ El cruce de la Panamericana Norte y la avenida Los Próceres, en Comas, es una de las zonas con mayor número de fallecidos en accidentes, con 5 muertos. Le siguen la avenida Primero de Mayo, en Santa Anita, y el kilómetro 13,5 de la Carretera Central, ambos con cuatro fallecidos.

trado el mayor número de siniestros, con cuatro accidentes o una muerte al año, por lo menos.

Vélez reveló que durante el 2006 en los 36 distritos de Lima y Callao sometidos al estudio se registraron 616 muertes, de las cuales un 78% correspondieron a casos de atropello.

## EL CASO DE LIMA

John Romero, especialista en infraestructura vial del CTLC, refirió que el elevado número de accidentes en el Cercado de Lima responde a cuatro factores principales: el mal diseño de las vías,

la alta densidad y el desorden vehicular, la falta de educación en seguridad vial y la insuficiente fiscalización de los infractores a las normas de tránsito.

A estas causas se suman, paradójicamente, las mejores condiciones económicas en el país, que ha impulsado la compra de automóviles y con ello el crecimiento del parque automotor, así como la falta de un plan coordinado para el retiro de los vehículos con deficiencia mecánica.

## VÍAS DE TEMER

En el estudio del CTLC también se dan a conocer las avenidas que han tenido la mayor cantidad de accidentes de tránsito. Entre estas figura el cruce de las avenidas Los Héroes y San Juan, en San Juan de Miraflores, con 108 accidentes. Le siguen el cruce de la Panamericana Norte y la avenida Izaguirre, con 97 casos, y el de Paseo de la República con el puente Javier Prado, con un total de 85 accidentes.

El especialista en temas de transporte Juan Carlos Dextre atribuyó esta situación obedece al modelo de ciudad que se ha ido construyendo a través del tiempo y a la falta de políticas que permitan incentivar el uso del transporte público en una metrópoli que requiere de eficiencia en este servicio.

"Todo ello ha devenido en el uso irracional del transporte, ya que si se trata de cantidad de vehículos estamos por debajo de los índices que tienen otras ciudades de Latinoamérica. Esto va a continuar así en la medida en que no se establezca una red de transporte público masivo eficiente en la ciudad", comentó. ■

## @ VEA LOS MAPAS

Conozca los 'puntos negros' en:

► www.elcomercio.com.pe

## endestaque

NIÑOS FUERTES. "BEBES MAMONCITOS" FUERON PREMIADOS EN LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

## ¡La leche materna es vida!

Del débil cuerpo de Angie nada queda. Tiene apenas 1 año y la vitalidad propia de una bebe de su edad, pese a que su nacimiento fue quizá lo más parecido a un milagro. "La tuve a los siete meses y pesó apenas dos kilos", recuerda Mery Oscátegui, su madre, quien llegó al Parque de la Exposición para la celebración que honró su lucha y la de muchas otras mujeres del país. Mery tiene tres hijos más, pero Angie fue sin duda su batalla más importante. "Le di de lactar para que ganara peso. Fue difícil porque no tenía leche, y ella solo dormía. Pero ahora, felizmente,



MIGUEL BELLIDO

## A COMER.

Más de 700 madres con sus hijos participaron de la actividad, que se realizó en el Parque de la Exposición.

está bien; es mi alegría", resalta.

Como parte de la Semana de la Lactancia Materna en el Perú, y con el objetivo de fomentar e incrementar los niveles de esta práctica en el país, el Ministerio de Salud organizó ayer un concurso de "bebés mamoncitos" en el que participaron más de 700 madres con sus niños, integrantes de comités de hospitales como el San Bartolomé, Gregorio Bernales, Dos de Mayo y el Instituto Nacional de Salud del Niño, así como el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Dirección de Salud del Callao.

Mario Tavera, oficial de Salud de Unicef, alertó que la lactancia materna ha disminuido significativamente en nuestro país. En efecto, según la última encuesta del INEI del 2007, esta práctica llega al 66%

en el país, un punto porcentual menos que en el 2002. En el caso de Lima y Callao, solo el 40% de las madres da de lactar a sus hijos.

Durante la actividad, se premió a los denominados "reyes mamoncitos", quienes se adjudicaron el nombre por haber lactado la mayor cantidad de tiempo del pecho de sus madres en los concursos que se realizaron previamente en los nosocomios de la capital. La periodista Valia Barak—imagen de la campaña y madre de Daniel, su primer hijo de un mes de nacido—destacó la importancia de la leche materna: "El niño desarrolla su sistema inmunológico y refuerza su seguridad y apego con la madre. Es un sentimiento indescriptible poderle dar a tu hijo de comer". Es la pura verdad.

EJEMPLAR SANCIÓN

## Dan 30 años a los que plagiaron a catedrática

■ Cómplice y colaborador eficaz de secuestradores de Heidi Spitzer fueron sentenciados a 25 años



**VÍCTIMA.** Heidi Spitzer estuvo 25 días en manos de sus captores.

## EL DATO

**Plagiador era ex policía** Carlos Chinchay Manay 'Cuchillo', quien fue condenado a 30 años de prisión, integraba la peligrosa banda de Los Marcas de La Victoria. También se supo que fue policía y trabajó en la División de Seguridad del Estado.

Los secuestradores de la catedrática Heidi Spitzer Chang, quien fue plagiada el 29 de setiembre del 2006, fueron condenados por el colegiado B de la Cuarta Sala Penal para Reos en Cárcel de la Corte Superior de Lima a penas que van de 25 a 30 años de prisión.

Los procesados Julio César Farromeque Collantes, Miguel Ángel Díaz Quesquén, Carlos Chinchay Manay y Luis Rojas Lobatón fueron encontrados responsables del delito de secuestro. Todos ellos fueron sentenciados a 30 años de pena privativa de la libertad. El fallo fue leído en la sala de audiencias del penal de Luri-

gancho el lunes por la noche.

En esa sentencia también se determinó la culpabilidad de Alexander Alvarado Zevallos, quien recibió una pena de 25 años por haberse acogido a la ley de confesión sincera. En tanto que Marisol Gomero Cristóbal, quien se encargó de custodiar y alimentar Spitzer Chang, fue considerada cómplice primaria y recibió igualmente una condena de 25 años de privación de su libertad.

El tribunal ordenó, además, el pago solidario de cien mil soles como reparación civil a favor de la agraviada, quien estuvo secuestrada durante 25 días en un inmueble de San Juan de Lurigancho. Fue el secuestro más prolongado del 2006. Heidi Spitzer, profesora de la Universidad Católica, fue plagiada cuando se retiraba de una tienda de alquiler de videos, en Miraflores.

Durante el proceso judicial, la fiscalía había pedido una pena de 25 años para cada uno de los secuestradores y el pago de una reparación civil de 50 mil soles. ■

DIFÍCIL SITUACIÓN

## Lady Bardales tendría un desbalance de S/.221 mil

■ Según especialistas judiciales, hay cuentas por S/.100 mil que no están sustentadas

Peritos contables del Poder Judicial ratificaron ayer que la teniente PNP (r) Lady Bardales tiene un desbalance patrimonial de 221.884 soles, generado durante el tiempo que trabajó en Palacio de Gobierno como escolta presidencial.

Durante su exposición ante la Cuarta Sala Penal para Reos en Cárcel, que juzga a Lady Bardales por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, las peritas Pilar Moscoso Rojas y Josefa Tejada Rospigliosi precisaron que de la evaluación contable realizada en el período de enero del 2001 a abril del 2005 concluyeron que la acusada presentaba un ingreso infe-

rior a los egresos por un monto de 121.083 soles. Además, detallaron que de los depósitos realizados por la teniente en diversos bancos hay una suma de 100.800 soles adicionales, cuyo origen no ha sido acreditado. "No hay documentos sustentatorios, solo declaraciones de la acusada que dice que hubo montos que fueron aportados por su novio", dijeron las expertas.

Por su parte, el abogado de Bardales, Huber Ibazeta, sostuvo que en el informe pericial no se ha consignado que el 14 de enero del 2005 su cliente canceló una cuenta y con ese mismo dinero abrió otras cuentas bancarias.

La audiencia se reanudará el 2 de setiembre, siempre en el Penal de Mujeres de Chorrillos. Ahora se presentarán el testigo Enrique Jaime Dulanto y una perita ofrecida esta vez por la defensa. ■

NO SALE CRONOGRAMA

## Revisiones aún no son obligatorias

Las inspecciones técnicas vehiculares no son obligatorias ni exigibles para los usuarios, en tanto el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) no apruebe y publique el cronograma para dicho servicio, precisó ayer un comunicado emitido por dicha cartera.

Aunque reconocen que se respetará el contrato suscrito entre Lidercon y la Municipalidad de Lima, en tanto el tribunal arbitral no resuelva la controversia entre ambas partes, dicho sector advirtió que la empresa seguirá operando previa adecuación a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas Vehiculares.

En Lidercon reiteraron que el reglamento no se aplica a ellos, ya que existe un contrato anterior que no se puede modificar por ley. ■